

# UNA APROXIMACION A LA GRAMATICA DE VALENCIAS

*Emma Lezcano*

Universidad de La Coruña

Partiendo del estudio de Allerton, *Valency and the English Verb*, y comparándolo con los estudios posteriores de Somers, “*On the validity of the complement-adjunct distinction in valency grammar*”, y de Valerio Báez, *Fundamentos Críticos de la Gramática de Dependencias*, trataremos de sintetizar algunos puntos claves de la gramática de valencias, a la que estos tres autores se adscriben, e intentaremos exponer algunos de los problemas que surgen al estudiar la valencia verbal en inglés: la naturaleza y estructura de los verbos, las nociones de obligatoriedad y opcionalidad (con especial énfasis en la distinción entre elementos nucleares y periféricos), la diferenciación de tres niveles: semántico, valencial y superficial, así como la estructuración valencial del verbo y sus complementos

## 1. La teoría de la valencia

Esta teoría, que cada vez cuenta con un mayor número de adeptos, se ha ido desarrollando progresivamente a partir de Tesnière, que fue el primero en introducir la noción de valencia en los estudios lingüísticos<sup>1</sup>. Así, en un primer intento de hacer relevantes los factores semánticos en una perspectiva sintáctica que se suponía rígida y formal, se distribuyen los elementos sintácticos que acompañan al núcleo verbal, adjetival o nominal, se subcategorizan sintáctica y semánticamente esos elementos y se utilizan una serie de marcas semánticas relacionadas mediante una lógica de predicados.

Así pues, el concepto de valencia implica la relación entre un elemento léxico central y otros elementos léxicos que dependen de él, lo complementan. La teoría de las valencias puede aplicarse a cualquier categoría léxica (por ejemplo, a nombres y adjetivos; en inglés, de hecho, los adjetivos tienen su propia valencia en forma de complementos nominales, preposicionales o adverbiales y los nombres también, normalmente complementos con *of*). Pero la mayor parte de los estudiosos le ha dado más importancia, por su mayor complejidad, a la valencia verbal y es ésta la que estudian con mayor profundidad.

---

<sup>1</sup> Tesnière (1959) dedica una buena parte de su libro a lo que él llama *valence* y que define así: “Le nombre de crochets que présente un verbe et par conséquent le nombre d’actants qu’il est susceptible de régir, constitue ce que nous appellons valence du verbe” (Tesnière 1959: 238).

La fervorosa acogida de sus ideas se pone de manifiesto en los trabajos posteriores de Happ (1977), que adapta la teoría de Tesnière al latín, así como en los trabajos de otros muchos germanistas y romanistas alemanes como Helbig (1965) “Der Begriff der Valenz als Mittel der strukturellen Sprachbeschreibung des Fremdsprachenunterrichts”, *Deutsch als Fremdsprache*, 1, pp. 10-23; Brinkmann (1962) *Die deutsch Sprache. Gestalt und Leistung*, Düsseldorf; y Admoni (1966) *Die deutsche Sprache*, Leningrad, etc., que van reformulando paulatinamente el modelo original de la gramática de dependencias.

Desde Tesnière, que ya intuía que el núcleo predicativo es el elemento central en la constitución de las unidades predicativas y que rechaza la primacía del sujeto, superando así la división tradicional de la oración en sujeto y predicado<sup>2</sup>, se ha querido ver al verbo como el elemento central en todas las lenguas. De hecho, es el tipo de verbo elegido el que determina la estructura básica de toda la cláusula.

Por eso, los verbos necesitan ser subclasificados según el tipo de cláusulas en que aparezcan. Pero la división tradicional en transitivos e intransitivos es pobre e incompleta<sup>3</sup>. La gramática de valencias trata de cubrir esas lagunas en la descripción de los verbos y así, en palabras de Allerton (1982: 62):

“The concept of valency, as applied to the verb, is intended as a foundation for describing the different potentials that individual verbs have for occurring in a variety of sentence structures. Valency is seen as the capacity a verb has for combining with particular patterns of other sentence constituents in a similar way to that in which the valency of a chemical element is its capacity for combining with a fixed number of atoms of another element”

El concepto de valencia verbal tiene que ver, pues, con la relación que se establece entre el predicado verbal y los otros elementos que componen la predicación. Ya Tesnière, como señala Allerton (1982: 2), consideraba al verbo como “a pivot around which all other elements turn” y dividía estos elementos en *actants* (antiguas funciones sintagmáticas de la oración: sujeto, objeto directo, objeto indirecto) y *circumstants* (antiguos complementos circunstanciales de la oración). Pero los circunstanciales son eliminables y, por ello, se consideran fuera de la valencia. Los verbos se diferenciarán, entonces, por el número de actantes dependientes, por el número de valencias. Tal y como afirma Somers (1984: 508),

“the valency of a given verb is the number of complements it governs, and in a typical valency dictionary entry, a verb’s valency pattern is given as an enumeration of these complements (...). Such elements are termed valency-bound. The adjuncts do not form any part of the valency pattern of the verb, since they fall outside the predictable nucleus formed by the verb together with its complements and thus are excluded from the lexical information associated with the predicate”.

De esta manera, en la gramática de valencias los verbos se describen según el número de valencias que puedan tomar y así tenemos verbos **cerovalentes**, aquellos que no tienen ningún complemento, ningún elemento depende de ellos, ni siquiera el sujeto. Por ejemplo el verbo *rain* en inglés es cerovalente (aunque no debemos olvidar que, como la sintaxis inglesa requiere siempre la presencia de un sujeto superficial, *it* aparece como sujeto “vacío”); verbos **monovalentes**, aquellos que toman sólo un complemento que es habitualmente, aunque no necesariamente, el sujeto. Aquí se incluyen los tradicionalmente llamados verbos intransitivos; verbos **divalentes**, que son los que - aparte del sujeto - tienen otro complemento<sup>4</sup>; verbos **trivalentes**, los que toman como valencias el sujeto y

---

<sup>2</sup> Según Ana Agud (1980: 360) el abandono del esquema tradicional binario de la gramática “desencadenará toda una nueva orientación de la sintaxis, como teoría de dependencia y de valencias”. Además, Agud sostiene que para la gramática de los casos esta opción significa la vuelta a la consideración de los casos como “complementación más o menos extensa de determinados elementos que la requieren”.

<sup>3</sup> Esto se ve claramente en los estudios tradicionales de gramática española. En el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* (1973: 377) los verbos se clasifican de este modo: “los verbos que no llevan complemento directo se llaman intransitivos, aunque los acompañen otros complementos. Si tienen complemento u objeto directo, se llaman transitivos. De hecho, como señala Wotjak (1979a: 307), “mientras que la teoría de la valencia ha experimentado, sobre todo en la germanística, un auge considerable, la misma práctica no ha sido tomada en consideración hasta ahora por la lingüística hispánica”.

<sup>4</sup> Allerton (1982: 102) encuentra para este tipo de verbos 7 estructuras valenciales distintas en inglés, desde los tradicionales verbos transitivos hasta los verbos preposicionales e incluso ciertos verbos con “adjuntos obligatorios”.

otros dos complementos (como es obvio, las posibilidades combinatorias se multiplican y, de nuevo para el inglés, Allerton considera posibles 17 estructuras valenciales distintas)<sup>5</sup>; por último, cabe preguntarse si existen los verbos **tetravalentes**, de los que Tesnière no habla<sup>6</sup>. Allerton, para el inglés, considera 4 estructuras<sup>7</sup>. Algunas son claras como:

(1) Oliver dressed Elizabeth up as a queen (S+V+Object+Adverb Limiter+Prepositional Objoid, según su terminología).

Pero otras no tan claras como:

(2) The firm paid Oliver a large sum for the job (S+V+I.O.+D.O.+Prepositional Objoid)

ya que siempre cabe la duda de considerar el último *prepositional objoid* fuera de la valencia del verbo, como adjunto.

Una representación práctica y útil de la teoría de las valencias podemos encontrarla en los diccionarios de valencias, de los que nos habla extensamente Valerio Báez (1988: 42) haciendo alusión no sólo a los diccionarios de valencias del verbo sino también del sustantivo (1988:59) y el adjetivo (1988: 53)<sup>8</sup>. Helbig y Schenkel (1969) fueron los primeros en llevar a cabo tan ardua tarea y trataron de describir todos los verbos de la lengua alemana. Cada entrada de su diccionario constaba de una paráfrasis del significado o del ámbito de esa unidad, del número de valencias, de su distribución y de marcas subcategorizadoras de los elementos<sup>9</sup>.

Más adelante, estos niveles de análisis se ampliaron y Wotjak (1979a: 308) señala que en cada entrada del diccionario ha de indicarse la cantidad de actantes y su carácter de obligatorios o facultativos, la distribución sintáctica de superficie, la función semántica de los actantes, la clase de aquellos lexemas actantes que pueden utilizarse junto con el verbo (semánticamente) y todas la combinaciones actanciales posibles junto al verbo.

La innovación fundamental es, pues, la indicación de las secuencias actanciales y de los casos semánticos. Este último punto es especialmente importante. Para cada verbo ha de especificarse también el papel semántico<sup>10</sup> de cada complemento. Hay una fuerte ligazón entre el papel semántico y la función sintáctica, aunque ambas tengan un alto grado de independencia. Toda la estructura valencial de un verbo influye en el papel semántico

---

<sup>5</sup> Ver Happ (1977) para el latín.

<sup>6</sup> “Si on laisse de côté les formes périphrastiques à valeur tétravalente, (...) il semble bien qu’il n’existe dans aucune langue de formes verbales simples comportant plus de trois valences” (Tesnière 1959: 258).

<sup>7</sup> Aparte de las dos citadas en los ejemplos (1) y (2), Allerton considera también estructuras tetravalentes Subject+Verb+Object+Prepositional objoid 1+Prepositional Objoid 2 (“Oliver transferred the plug from the hair-drier to the toaster”) así como Subject+Verb+Object+Adverb Limiter+Indirect Object (“Oliver typed an article out for Elizabeth”).

<sup>8</sup> El estudio de la valencia del adjetivo y el sustantivo fue acometido en la práctica por Sommerfeldt y Schreiber (1974, 1977).

<sup>9</sup> Báez (1988: 42-43) recoge el procedimiento de Helbig y Schenkel para caracterizar los diversos sentidos del verbo alemán *schicken*.

<sup>10</sup> Trask (1993: 249) define así el término *semantic role* (papel semántico): “Any one of several semantic relations which a noun phrase may bear in its clause, classified from the point of view of the involvement of the entity denoted by that NP in the situation expressed by the clause, independently of its grammatical form. Among the most widely recognized are Agent, Patient, Experiencer, Recipient, Theme, Beneficiary, Instrument, Goal, Source, Place, Time and Path”.

adoptado por sus complementos. Según Allerton (1982: 40) “we should not be surprised therefore to find intransitive verb subjects with a different range of semantic roles compared with subjects of transitive verbs”. Al mismo tiempo, el significado del verbo influye también en los papeles semánticos de los complementos.

De todas formas, Báez considera que se ha producido una semantización progresiva bastante exagerada de la teoría de dependencias, que él ve como uno de los grandes defectos de la gramática de valencias. Teme este autor que se llegue a construir una teoría de las valencias estrictamente semántica ya que se ha insistido demasiado en considerar la estructura valencial sintáctica como una estructura superficial, restándole cada vez más importancia<sup>11</sup>.

De hecho, la teoría de la valencia semántica -que se opone a la tradición gramatical, a la teoría de la valencia de Tesnière y a la de los lingüistas de Leipzig- cobra cada vez más fuerza. En esta concepción, según señala Báez (1988:96), “valencia no se entiende meramente como una relación entre el verbo y los actantes sino como relación de dependencia semántica de los lexemas entre sí y como característica del significado de tales lexemas”.

## 2. Problemas de la valencia verbal.

Wotjak en su artículo<sup>12</sup> sostenía ya que existen deficiencias inherentes a la teoría de la valencia como “la delimitación de los actantes facultativos de los circunstanciales libres<sup>13</sup>, la descripción semántica de los actantes en términos de rasgos semánticos y los llamados casos profundos o semánticos”<sup>14</sup>. Allerton se ocupa de estos y otros problemas de la valencia verbal con referencia al inglés, pero que en la mayor parte de los casos son aplicables a muchas lenguas, por lo que puede ser de gran utilidad.

**2.1.** Allerton comienza hablando de la naturaleza de los verbos y sus estructuras. Considera que la estructura de valencia verbal es siempre una construcción que él denomina “*semi-subordinative*”. En el capítulo anterior Allerton (1982: 13) definía así este tipo de estructura:

“This construction-type would contain a core element, which was essential and which could, given the appropriate subclass, stand as the isolate representative of the construction; but its other element would not be a mere optional modifier but an element that, while subsidiary to the core, still played a vital ancillary role and was in fact required in specified cases”.

A cada uno de los elementos (*specifier elements*) que son requeridos por el verbo les da el nombre genérico de *elaborators* para evitar el término que él considera ambiguo de *complements*. Nosotros los seguiremos llamando complementos. Estos no son necesariamente sintagmas nominales o adjetivales sino que pueden ser también sintagmas preposicionales o adverbiales (precisamente varios problemas, como veremos, surgen de estas últimas).

---

<sup>11</sup> Báez 1988: 93.

<sup>12</sup> Wotjak 1979a: 308.

<sup>13</sup> Con respecto a este problema en español, conviene mencionar el artículo de Alarcos Llorach (1989). *La noción de suplemento*, pp. 201-221, donde explica que la función del suplemento (actante obligatorio) no debe identificarse con la de los adyacentes circunstanciales (aditamentos).

<sup>14</sup> Abunda la literatura sobre los rasgos semánticos; cf. entre otros Wotjak (1979b).

Una vez definidos los complementos, Allerton se plantea el problema de su representación sintáctica: ¿forman parte el C.D. y el C.I. o el C.D. y el predicativo - por ejemplo - de una subestructura común o son constituyentes independientes al mismo nivel que el verbo?, ¿está el C.D. más íntimamente ligado al verbo que el C.I. o el predicativo?, ¿es el sujeto un elemento externo o forma parte de la VP?. Siguiendo cinco criterios: selección léxica, omisión, movimiento, selección flexiva y posibilidad de reducción con equivalencia semántica, este lingüista llega a la conclusión de que el C.I. y el predicativo forman con el C.D. y el verbo lo que él llama *verb elaboration structure* (verbo+complementos), estando todos al mismo nivel. Sin embargo, justifica la división binaria de la cláusula considerando el sujeto como “*autonomous and yet linked to the verb elaboration structure forming an irreducible construction with it*”. (Allerton 1982: 36) En esto difiere de Tesnière, pues el lingüista francés, como ya dijimos, supera definitivamente la división lógica de la oración en sujeto y predicado, considerando al sujeto (primer actante) como un actante más, al mismo nivel que el segundo y el tercero.

Después de rechazar, a la luz de varias pruebas, la sugerencia de algunos autores de que los adjetivos han de ser tratados como verbos y dejar así claro qué clase de elemento es el verbo: “the core constituent in a verb elaboration structure” (Allerton 1982: 39), resalta su idea de que todas las estructuras verbales complejas contienen un elemento central (*core verb*) con uno, dos o tres complementos (*specifiers*). La naturaleza de esta *core-specifier construction* es clara: aunque el elemento central es claramente el verbo, hay una dependencia mutua entre él y sus complementos:

“as the core element, the verb may be said to determine its elaborator(s), since it requires it/them to be of the right number and type(s).(…) the verb may also be said to be dependent, in the sense that cannot occur unless the elaborator(s) is/are present and in accordance with specifications (…)” (Allerton 1982: 39)

**2.2.** El paso siguiente de Allerton consiste en fijarse en los complementos verbales como tales y describirlos. El primer problema que encuentra en este sentido es el de la pasiva. Los verbos divalentes<sup>15</sup> pueden tener dos estructuras distintas, activa o pasiva. A estos dos tipos de estructura dedica buena parte de su estudio llegando a conclusiones interesantes y de gran utilidad en la gramática de valencias.

En principio, le parece fallida y simple la interpretación de Tesnière al respecto ya que “fails to take account of the fact that the passive subject fills the same slot as does the object in the active sentence” (Allerton 1982: 41) y se da cuenta de que las funciones sintácticas (como sujeto y objeto) no se corresponden automáticamente con una única y determinada función semántica. Así, los papeles semánticos de una determinada función sintáctica que son asignados por el verbo en cuestión en la activa (estructura no marcada) se mantienen en la pasiva. Entonces, “the semantic roles are determined not by the surface function but by the corresponding function of the element in the underlying active sentence” (Allerton 1982: 42).

De esta manera, Allerton justifica en principio la existencia de dos niveles: **el superficial** (y hablaremos por ejemplo de *surface subject*, que es el que cumple los criterios de posición, caso, concordancia y obligatoriedad, y aparece como sujeto en la representación sintáctica) y **el profundo** (y hablaríamos de *deep or logical subject* o incluso

<sup>15</sup> Allerton considera verbos divalentes aquellos que tienen otro *elaborator* además del sujeto. Según el tipo de *elaborator* que tienen, Allerton (1982:93) señala 7 estructuras valenciales distintas. Aquí nos estamos refiriendo a la *valency structure 12: S+V+Object*.

de *valency subject*, que viene determinado por las necesidades valenciales del verbo). Por tanto, las funciones sintácticas, según Allerton (1982: 48), “occur both at valency level and at surface level”.

**2.3.** Habiendo llegado a esa conclusión, Allerton se propone entonces estudiar la relación entre los niveles valencial y superficial y entre el nivel valencial y el semántico. Para ello, vuelve sobre la diferenciación activa y pasiva. Una estructura valencial tipo Sujeto (agente)+V+Objeto (paciente) tiene dos posibles estructuras superficiales: la versión activa y la versión pasiva. La elección de una u otra depende de una serie de factores que tienen fundamentalmente una base psicológica. Es el hablante el que decide qué va a seleccionar, por ejemplo, como *surface structure*<sup>16</sup>.

Allerton justifica ahora, pues, la necesidad de tres niveles de descripción gramatical: **el nivel semántico** (agente, paciente...), **el nivel valencial** (sujeto valencial...) y **el nivel superficial** (sujeto superficial...)<sup>17</sup>. Estos tres niveles se ven muy claramente en el verbo *rain* (cerovalente). En el nivel conceptual, semántico tendríamos el proceso semántico de la lluvia; en el segundo nivel, el valencial, no necesitaríamos en este caso (por ser cerovalente) ningún complemento; en el tercer nivel, sin embargo, sí necesitaríamos un *empty it* que realizaría la función de sujeto superficial.<sup>18</sup>

Allerton enumera en el capítulo tres de su libro los principales papeles semánticos de estructuras valenciales con verbos que designan sucesos o procesos<sup>19</sup>. Un mismo papel semántico puede asociarse con distintas funciones sintácticas dependiendo del verbo con que vaya: “there is some freedom in the relationship between semantic roles and valency functions”(Allerton 1982: 55). Es el nivel valencial el que se encarga de jerarquizarlos y de indicarnos qué papel semántico corresponde a cada función valencial utilizándolos por ejemplo, para diferenciar expresiones con idéntico núcleo predicativo.

Estos dos niveles están, pues, íntimamente relacionados: “all valency functions have at least some semantic basis” (Allerton 1982: 56). Sin embargo, el nivel superficial es más independiente. No tiene por qué coincidir con los otros dos niveles. Responde únicamente a los requerimientos sintácticos concretos de la lengua utilizada. Un sujeto superficial de un verbo en voz pasiva no coincide con el sujeto valencial que tiene el papel semántico de agente.

La subcategorización semántica tiene, pues, gran importancia en la gramática de valencias y la acerca a la gramática transformacional. Radford (1988: 372) señala que en

---

<sup>16</sup> En español las posibilidades de selección aumentan, ya que es posible elegir una tercera estructura con “se”, la tradicionalmente llamada pasiva refleja (*Esbozo de una Nueva Gramática de la lengua Española*, página 378). Existe abundante bibliografía sobre los valores del *se* en español. Como muestra véase el capítulo que dedica Alarcos (1970) a este tema (capítulo 9, pp. 156-165).

<sup>17</sup> Esto lo aleja de Chomsky (1976) que propone sólo dos modelos independientes de descripción: *deep or initial* y *surface* y de Fillmore (1968), para quien “case roles are linked directly to surface structure without the intercession of a valency, deep or initial level of description”.

<sup>18</sup> En español, sin embargo, no podemos apreciar este nivel superficial en el verbo *llover* dado que este verbo se incluye tradicionalmente en los llamados verbos unipersonales, modalidad de los impersonales, que sólo se usan en la tercera persona del singular y en las formas no personales y que no llevan sujeto expreso a no ser en sentido figurado (*Esbozo* pp.383-384).

<sup>19</sup>Allerton (1982: 129) habla de 13 *semantic roles* que denomina así: *event or process, subordinate state, patient, result, stimulus, performer, force or instrument, initiator, origin, path or range, destination, location and time*.

el *lexicón*<sup>20</sup> ha de aparecer también lo que él llama “información temática”. Cada función tiene un papel temático (*theta role*) concreto y ha de especificarse. Él habla de 8 papeles temáticos: *theme or patient, agent or actor, experiencer, benefactive, instrument, locative, goal and source*. Radford piensa que los papeles temáticos sirven para diferenciar y justificar distintas estructuras de un mismo verbo (por ejemplo, el verbo *roll* tiene una estructura transitiva con un sujeto agente y una estructura ergativa con un sujeto paciente)<sup>21</sup> o para diferenciar constituyentes que realizan una misma función desde el punto de vista gramatical pero que son semánticamente distintos (por ejemplo, “*the vase shattered*” vs. “*the vase shattered the glass*”)<sup>22</sup>.

Allerton (1982: 57) opina que cada verbo hace una selección de entre la variada gama de funciones semánticas según sus requerimientos semánticos valenciales, “choosing simple, composite or individually specialized roles as appropriate”. Al mismo tiempo, para Allerton, los papeles semánticos que no se acomodan en los complementos valenciales de un verbo tienen la libertad de aparecer en posición periférica como adjuntos<sup>23</sup>.

2.4. Es quizá el siguiente punto que trata Allerton: “*What counts as a verb elaborator?*” el que más ha dado que hablar y el que ha ocasionado más dudas y discusiones. La base de este problema está en las nociones de “obligatoriedad” y “opcionalidad”, que no están nada claras y cuyas fronteras se mezclan en muchas ocasiones. Matthews (1981) dedica un capítulo completo a este problema y Radford (1988) le dedica también algunas páginas<sup>24</sup>.

Tesnière distinguía ya entre actantes (los que participan en el proceso verbal, los que intervienen directamente en la acción) y circunstanciales (los que expresan las circunstancias de tiempo, lugar, manera, etc. en las que se desarrolla el proceso). Así eran actantes el sujeto, el C.D. y el C.I. y eran circunstanciales los antiguos complementos temporales, causales, locales, modales, etc. Esta distinción, válida en principio, entre elementos obligatorios y optativos que separa a los **complementos** de los **adjuntos**<sup>25</sup> está clara en muchos casos: complementos directo e indirecto y predicativos “are a matter of the

---

<sup>20</sup> Utilizo la terminología empleada por el propio Radford.

<sup>21</sup> “Oliver rolled the ball” vs. “The ball rolled down the hill”. Del mismo modo, “Oliver opened the door” vs. “The door opened”. También en español tenemos ejemplos similares: “El chico botó la pelota” vs. “La pelota botó”.

<sup>22</sup> Un ejemplo de este tipo en español lo tendríamos en dos cláusulas como: “El chico cedió” vs. “El chico cedió el paso”.

<sup>23</sup> Así, en palabras de Allerton (1982: 129), “instrument, origin and time occur in elaborator adverbial position according to the valency of the verb they accompany: for instance, an instrument occupies the valency object function of the verb *use* but can only appear as an adverbial for the verb *open*”.

<sup>24</sup> Varios lingüistas españoles tratan también este problema: Guillermo Rojo, por ejemplo, en “En torno a los complementos circunstanciales”, Lecciones del I y II cursos de lingüística funcional, Oviedo, 1985, o Alarcos Lorach en su ya mencionado artículo “La Noción de Suplemento”, donde intenta aclarar el concepto de suplemento, estructura que la tradición académica incluía dentro de los llamados complementos circunstanciales. Junto con el suplemento propio, Alarcos establecería diferenciaciones entre los suplementos indirectos, inherentes, adverbiales y atributivos.

<sup>25</sup> Somers (1984: 508) dice: “complements, then, are those elements which may be said to be expected to accompany a given verb, or to complete its meaning, while adjuncts are essentially optional elements which can be said to complete the meaning of the central predication as a whole”

valency of individual verbs”, mientras que los adjuntos de tiempo, lugar, etc. “lie outside valency”. Pero las cosas no son tan sencillas y en seguida surgen problemas y desacuerdos entre los gramáticos<sup>26</sup>. En principio, todos parecen coincidir en que el concepto de actantes en Tesnière es bastante restringido y excluye casos que hoy en día son considerados claramente como parte de la estructura valencial del verbo.

**2.4.1.** Allerton, en cuanto a esta cuestión en inglés, trata 3 puntos fundamentales, siempre con ejemplos y casos prácticos que justifican su postura:

1) En primer lugar, considera que ciertas frases preposicionales que Tesnière excluía de sus actantes ( por ejemplo: “Oliver referred *to the building*”, “Oliver died *of heart disease*”, “Oliver paid (me) *for the book*”, etc. ) son en realidad complementos y no adjuntos. Su justificación está basada en tres criterios fundamentales: a) la preposición<sup>27</sup> es seleccionada automáticamente por el verbo y por lo tanto, no se puede sustituir por otra, como pasa en los adjuntos<sup>28</sup>; b) la frase preposicional no se puede reducir a un simple adverbio como *there* o *then*<sup>29</sup>; c) comparten características con otros *elaborators*: responden a la pregunta *who/what + prep.*; algunos pueden ocupar la posición de sujeto en la pasiva y, en muchos casos, esta frase preposicional no puede omitirse libremente<sup>30</sup>.

Al mismo tiempo, Allerton ve que existe una íntima unión entre el verbo y la preposición, que no existe en el caso de los adjuntos y así considera que “it is rather the case that the preposition plays a part that is neither precisely in one construction nor precisely in the other but is indeterminate between the two” (Allerton 1982: 60). Ante esta evidencia propone una representación sintáctica que nos parece toma en cuenta esa doble relación de la preposición con el verbo y su complemento (Allerton 1982: 61). Esta unión verbo-preposición y lo que él llama el *object-like status* hacen que este tipo de frase preposicional pertenezca a la valencia de los verbos.

2) En segundo lugar, considera que no todos los adjuntos, como se suponía en principio, pueden aparecer libremente en la cláusula. Habría, pues, una serie de adjuntos obligatorios que sí formarían parte de la estructura valencial: a) ciertos verbos están sintáctica y semánticamente incompletos sin la presencia de un adjunto: *occur, live, lie* etc.<sup>31</sup> b) los adjuntos que él llama *direction adverbials* requieren un tipo particular de verbos: verbos de movimiento<sup>32</sup>.

---

<sup>26</sup> Además de los casos problemáticos que considera Allerton para el inglés y que explicamos a continuación, podemos señalar para el español, ejemplos como “Tardó dos días” o “Caminó diez horas” (entre otros muchos), en los que no está claro el status de los dos sintagmas nominales temporales.

<sup>27</sup> Según Allerton (1982: 60), esta preposición “had the convertor function of *transitivizer*”.

<sup>28</sup> Es imposible decir: “Oliver referred *at the building*” o “He died *for heart disease*” o “He paid me *against the book*”.

<sup>29</sup> No se diría nunca: “Oliver referred *there*” o “He died *then*”, como reducción de los ejemplos de arriba.

<sup>30</sup> Así, nuestros ejemplos responderían a las preguntas: “What did he refer to?” o “What did he die of?”; podrían también ponerse en pasiva: “The building was referred to (by Oliver)” o “The book was paid for (by Oliver)”. Por otro lado, sería imposible omitir el sintagma preposicional en el primer ejemplo: “Oliver referred”.

<sup>31</sup> “The incident occurred *near the football ground*”, “Oliver lived *in Manchester*”, “Oliver lay *on the sofa*” (Allerton 1982: 61). Estos verbos están incompletos sintácticamente sin “adverbial amplification”.

<sup>32</sup> “John went *to France*”.

Para Allerton existirían, pues, *inner adverbials*, dependientes del verbo y *outer adverbials*<sup>33</sup>, independientes, con movilidad posicional y con posibilidad de ser parafraseados mediante una cláusula adverbial. Yendo más allá podría incluso hablarse de verbos que requieren un adjunto en su *inner use*<sup>34</sup>, otros verbos que acepten adjuntos con *inner or outer use*<sup>35</sup> y otros que requieren únicamente el *outer use*<sup>36</sup>.

3) Finalmente, habla de un tipo especial de construcciones que él denomina *border-line adverbials* que son aquellos que pueden considerarse tanto dentro de la estructura valencial de los verbos como añadidos a una lista de adjuntos que él llamaría de *issue o exchange*. Hablamos de los verbos que se refieren a una actividad que se lleva a cabo por dinero y que pueden llevar, en inglés, una frase con la preposición “*for*”<sup>37</sup>. Para Allerton, esta elección es de carácter más práctico que teórico.

**2.4.2.** Báez (1988:79-88), al estudiar los fundamentos de la gramática de dependencias toca también este punto y le dedica bastantes páginas. En principio, Báez se dedica a recopilar las opiniones de otros autores con respecto a la distinción de esas funciones sintagmáticas oracionales y las nociones de obligatoriedad y opcionalidad y nos da así una visión de conjunto sobre las distintas interpretaciones que se han hecho sobre este punto concreto.

1) En primer lugar, cita a Helbig y Schenkel (1969), quienes hablaban de complementos - regidos valencialmente por el núcleo predicativo y por tanto obligatorios - e indicacionales - se referían a toda la oración y eran opcionales; si se eliminaban, la oración subsistía.

2) Indica que varios autores propusieron el abandono de la distinción anterior, muy discutible tal y como la presentan Hellig y Schenkel. Expone una serie de problemas concretos del español que tiran por la borda esa distinción tan radical<sup>38</sup>.

3) Nos presenta un test utilizado por varios lingüistas para reconocer los elementos opcionales y los obligatorios: “el test de la vuelta atrás” que él explica así: “se trataba de reformular el elemento en cuestión como expresión encastrada en otra. Si no cambiaba el significado y el resultado es gramatical el elemento es opcional si no, elemento valencial” (Báez 1988: 81)

4) Recoge la opinión de Schönfeldt y Zander-Lüllwitz<sup>39</sup> para quienes existen unos complementos que son siempre obligatorios: aquellos cuya ausencia implicaría la no gramaticalidad de la cláusula o la aparición de un significado distinto (incluyen aquí a los complementos de verbos preposicionales) y unos complementos que son eliminables:

---

<sup>33</sup> En “*Oliver went to the dentist in Switzerland*” el sintagma subrayado sería, pues, un “outer adverbial” en el sentido de Fillmore (1968: 26)

<sup>34</sup> Por ejemplo, el verbo *live*: “*He lives in Brighton*”

<sup>35</sup> Por ejemplo, el verbo *study*: “*He studies in Cambridge*”

<sup>36</sup> Por ejemplo, el verbo *thrive*: “*They are thriving in Manchester*”

<sup>37</sup> “*Oliver painted the house for a thousand pounds*” (Allerton 1982: 64)

<sup>38</sup> Por ejemplo, la generalización manifestada en: “Se vive de algún modo *en algún lugar*” necesita obligatoriamente el circunstante de lugar.

<sup>39</sup> Schönfeldt, A. y Zander-Lüllwitz, B. (1976) “Überlegungen zur fakultativen Ergänzung”, en F. Debus y J. Hartig (eds.): *Festschrift für Gerhard Cordes zum 65. Geburtstag*, neumunster, Vol. II: Sprachwissenschaft, pp. 308-321.

aquellos cuya presencia está marcada en el contexto verbal, o viene dada por el contexto situativo o porque en determinadas combinaciones son supuestos de antemano por el hablante y el oyente.

5) Señala que Ulrich Engel y Schumacher<sup>40</sup> no siguen los criterios de necesidad frente a omisión o de obligatoriedad frente a carácter facultativo sino que, para ellos, existen complementos: aquellos que se combinan sólo con verbos específicos e indicaciones: los que pueden depender de cualquier verbo.

6) Por último, Happ (1977) habla de actantes (exigidos por el verbo) de dos tipos: obligatorios o no obligatorios - que no pueden ser separados del verbo que los rige mediante un proverbio<sup>41</sup> - y de circunstanciales (no exigidos por el verbo) que sí pueden separarse de él mediante un proverbio.

Báez (1988: 88) nos presenta finalmente su postura que él considera ampliación de la propuesta de Somers (1984): “los complementos son necesarios para la constitución de clases de esquemas oracionales, mientras que los adjuntos son índices fenomenológicos de toda identificación, calificación, estado, evento, acción o proceso oracionales(...). Por esta razón, ninguno de los adjuntos son funciones pertinentes en la constitución de esquemas oracionales”.

**2.4.3.** Somers (1984) dedica un artículo entero a la distinción entre complementos y adjuntos - ya he citado antes su definición de ambos -y concluye que trabajar con dos subclases es innecesario y propone un sistema de seis que es el que recoge Báez (1988:86):

a) *integral complements*: no son optativos en ninguna construcción alternativa, “they are lexically determined, normally treated as idioms” (Sommers 1984: 524). Por ejemplo: los sintagmas nominales en “pave the way”, “keep pace” o “have a chance”.

b) *obligatory complements*: son obligatorios al menos en una construcción, “they are generally restricted only to a class of nominals”<sup>42</sup> (Sommers 1984: 525).

c) *optional complements*: aquellos que se pueden eliminar sin que varíe el significado del núcleo predicativo: “The man bought a car *from the salesman yesterday*”

d) *middles*: aquellos que, aunque eliminables, marcan diferencias semánticas. “They share many characteristics with both complements and adjuncts (...). The last indicator of this status is precisely their erratic behaviour on a battery of tests” (Sommers 1984: 523). Pueden, pues, acompañar a unos núcleos predicativos pero a otros no<sup>43</sup>.

e) *adjuncts*: siempre eliminables sin diferencia semántica y pueden ir con cualquier esquema oracional: “The man bought a car *from the salesman yesterday*”

f) *extraperipherals*: extraperiféricos que modifican a todo el discurso, incluyendo adjuntos: “*Personally*, I favour unilateral disarmament” (Sommers 1984: 527).

---

<sup>40</sup> Engel, U. y H. Schumacher (1976) *Kleines Valenzlexikon deutscher Verben Forschungsberichte des Instituts für deutsche Sprache Mannheim*, Tomo 31, Tübingen.

<sup>41</sup> Trask (1993: 223) define así el concepto de *pro-verb*: “An occasional synonym for *pro-VP*. This use, which is not recommended, is modelled on the traditional form ‘pronoun’ for what is actually a *pro-NP*”. Y define así el término *pro-VP*: “A *pro-form* whose antecedent is a VP, such as *do so* or *do it* in examples like *I asked Lisa to proofread the typescript, and she did so/did it*”.

<sup>42</sup> “The man wrote me a letter”. Ver Sommers (1984: 525) para su justificación.

<sup>43</sup> Ejemplos: “Mary caught a fish *for John*” o “Juan golpeó a María *con un jarrón*”.

Como ya dijimos antes, Báez acepta la propuesta de Somers y, ampliándola ligeramente, distingue siete funciones sintagmáticas de la oración: sujeto (que Somers incluye en los complementos), complemento integral, complemento obligatorio, complemento opcional, complemento medial, adjuntos y elementos extraperiféricos.

Antes de dar por válida su propuesta, Somers justifica la distinción entre complementos y adjuntos por medio de varios tests que ponen en relieve los problemas concretos del inglés (ya que no se pueden aplicar perfectamente en todos los casos) y que pueden ser muy útiles para distinguir los elementos obligatorios de los opcionales en cualquier lengua (como ya probó Báez):

a) el test de la eliminación: se elimina un elemento y se observa si lo que queda es gramatical o no. Ejemplo: "He put the car *in the garage*" vs. "\*He put the car"

b) el test de la extracción: se extraen los elementos que nos parecen optativos y se observa así si los elementos que quedan están íntimamente ligados al verbo: "The farmer ploughs his field *in the early morning*" vs. "The farmer ploughs his field"

c) el test que Báez llama de la vuelta hacia atrás y que ya describimos antes.

d) el test de la sustitución: si uno de los test anteriores no funciona, se recurre a la sustitución de ese verbo por otro sinónimo lo que nos permite, en algunos casos, extrapolar conclusiones válidas para el primero: "I have been waiting *for my friend for two hours*" vs. "\*I have been expecting for my friend for two hours" (Sommers 1984: 513).

e) el test de la libre inserción de adjuntos que defienden Helbig y Schenkel, Vater y Matthews<sup>44</sup>.

f) el "do so" test: los elementos que pueden aparecer después del *do so* están fuera de la frase verbal, y los que no pueden aparecer después, están dentro de ella: John bought a car *last week*, and I am going to do so *next week*.

Aunque no todos estos tests funcionan siempre - en su artículo vemos los problemas concretos que surgen en la aplicación de éstos - y no sirven tampoco siempre para distinguir entre los tres tipos de complementos, al menos sirven para asentar un poco la noción intuitiva de la gramática de valencias de que hay elementos centrales a la predicación (complementos) y periféricos (adjuntos).

**2.5.** La última cuestión que trata Allerton en su capítulo 2 es lo que él titula "*What counts as a verb elaboration structure?*". Una vez aclarado más o menos qué elementos pertenecen a la estructura valencial del verbo, Allerton se plantea qué tipos de descripción puede haber cuando un verbo participa de varias estructuras gramaticales distintas. ¿Debemos hablar de varias *elaboration structures* distintas? ¿Debemos dar únicamente una explicación semántica fuera del campo valencial? ¿Cómo relacionamos el uso transitivo e intransitivo de los verbos? ¿Y la pasiva y la activa?.

Allerton propone varias soluciones que él enumera del 1 al 5:

1. Considerar cada una de las estructuras gramaticales del verbo en cuestión como si de elementos léxicos distintos se tratara, cada uno con su propia entrada en el *lexicón*.

2. Aún considerando que estamos ante un único elemento léxico, especificar varias estructuras valenciales distintas para el verbo (por ejemplo, una transitiva y otra intransitiva).

---

<sup>44</sup> Helbig y Schenkel (1973: 34), Matthews (1981: 127ff) y Vater, H. (1978) "On the possibility of distinguishing between complements and adjuncts". In W. Abraham (ed.), *Valence, Semantic Case and Grammatical Relation*, 21-45. Studies in Language Companion Series 1. Amsterdam: Benjamins.

3. Un único elemento léxico y una única estructura valencial pero compuesta, “*compound valency structure*” (por ejemplo, se marcaría la opcionalidad de ciertos objetos mediante un paréntesis sin necesidad de acudir a una estructura distinta).

4. Se propone una transformación sintáctica. Un único elemento léxico, una única estructura valencial y entonces una de las estructuras se convertiría en derivada de la otra.

5. Transformación léxica, una única estructura valencial para un único elemento léxico, pero se propone una regla léxica general para derivar una segunda estructura valencial de la primera original y básica.

Aún después de proponer estas soluciones, Allerton, tomando como base cuatro usos distintos del verbo *clean* en inglés<sup>45</sup>, trata de estudiar con más detalle los distintos problemas que surgen en su descripción y cómo podemos adaptar las soluciones a los verbos en concreto. Trata de resolver tres problemas fundamentales:

a) de carácter semántico: se pregunta cómo resolver el problema de verbos que tienen únicamente variación en el papel semántico de alguno de sus complementos. En el verbo *clean* Allerton resuelve este problema tratando de agrupar bajo una única etiqueta “agente” las distintas funciones semánticas de “actor”, “fuerza” e “instrumento”<sup>46</sup>.

b) Se pregunta qué pasa con los verbos que pueden aparecer con complementos o sin ellos. El propone la convención de usar corchetes con los elementos *weakly optional* (aquellos que se pueden asumir por el contexto) y paréntesis con los elementos opcionales realmente (aquellos que tienen un uso transitivo y un uso intransitivo).

c) Se pregunta por último cómo hacer corresponder estructuras superficialmente distintas como pasiva y activa o estructuras con complemento indirecto con y sin preposición. En el primer caso cree que es innecesario duplicar las entradas léxicas y que es preferible considerarlas dos estructuras superficiales distintas que se refieren a una misma estructura profunda. En el segundo caso considera que la relación entre las dos estructuras parece una variación estilística menor: no hay cambio en la concordancia del verbo, ni se introducen auxiliares, ni cambian los casos y ningún elemento deja de ser obligatorio (como pasa en la transformación activa y pasiva) así que Allerton considera más apropiado hablar en este caso de *compound valency*.

La gramática de valencias, pues, intenta demostrar (en claro paralelismo con la gramática transformacional) que de una única representación conceptual (nivel semántico) podemos llegar a muchas estructuras superficiales distintas, eso sí, pasando previamente por el nivel valencial en el que se dan las indicaciones para las selecciones y convenciones de cada verbo en concreto.

Hemos tratado de recopilar los puntos básicos de una teoría que ha supuesto, desde la propuesta inicial de Tesnière, una nueva orientación en los estudios sintácticos y semánticos, y que converge con los distintos modelos generativos desde el estándar de Chomsky (1965) sobre todo en el intento de subcategorización semántica y sintáctica de los elementos que acompañan al grupo verbal. Convendría recordar también la importancia indiscutible de esta teoría en el campo de la lexicología y lexicografía, así como su utilidad práctica en los estudios comparativos de lenguas y en el campo de la traducción.

---

<sup>45</sup> Ejemplos 129-132 en Allerton (1982: 65)

<sup>46</sup> En los siguientes ejemplos: “Pedro limpia el suelo”, “La aspiradora limpia el suelo” y “La inundación limpió el suelo”, Pedro, la aspiradora y la inundación (actor, instrumento y fuerza) se agruparían, pues, bajo la etiqueta común de “agente”.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUD, A. (1980). *Historia y Teoría de los Casos*. Madrid: Gredos.
- ALARCOS LLORACH (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- ALLERTON, D.J. (1982). *Valency and the English Verb*. London: Academic Press.
- BAEZ SAN JOSE, V. (1988). *Fundamentos Críticos de la Gramática de Dependencias*. Madrid: Síntesis.
- CHOMSKY, N. (1965). *Aspects of the Theory of Syntax*. Cambridge, Mass. and London: MIT Press.
- CHOMSKY, N. (1976). *Reflections on Language*. London: Temple Smith.
- DALADIER, A. (1980). "Quelques hypothèses explicatives chez Harris et chez Chomsky" en *Langue Française- l'explication en grammaire*. Larousse.
- FILLMORE, C.J. (1968). "The Case for Case" en Bach, E. and R. Harms (eds.) *Universals in Linguistic Theory*. Holt, Rinehart and Winston.
- HAPP (1977). "Syntaxe latine et théorie de la valence. Essai d'adaptation au latin des théories de Lucien Tesnière", *Les Etudes Classiques*, 45. 337-366.
- HELBIG, G. y W. SCHENKEL (1969, 1973). *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*. Leipzig.
- LYONS, J. (1977). *Chomsky*. Harvester Press.
- MARIN, M. (1990). *Introducción a la Lingüística: Historia y Modelos*. Madrid: Síntesis.
- MATTHEWS, P.H. (1981). *Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RADFORD, A. (1988). *Transformational Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- SOMERS, H.L. (1984). "On the validity of the complement-adjunct distinction in valency grammar", *Linguistics* 22. 507-530.
- SOMMERFELDT, K.E. y H. SCHREIBER (1974). *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Adjektive*. Leipzig.
- SOMMERFELDT, K.E. y H. SCHREIBER (1977). *Wörterbuch zur Valenz und Distribution der Substantive*. Leipzig.
- TESNIÈRE, L. (1959). *Eléments de Syntaxe Structurale*. Paris: Klincksieck.
- TRASK, R.L. (1993). *A Dictionary of Grammatical Terms in Linguistics*. London and New York: Routledge.
- WOTJAK, G. (1979a). "Acerca de la confección de un diccionario de valencias de verbos españoles", *Beiträge zur Romanischen Philologie XVIII*. 307-317.
- WOTJAK, G. (1979b). *Investigaciones sobre la estructura del significado*. Madrid: Gredos.